Florencia, 11 de enero de 2023

Señor

**JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

Florencia, Caquetá

REF.:

Acción: Reparación Directa

Radicación: 18001-3333-005-2020-00035-00

Demandante: JAIR GUTIÉRREZ

Demandado: Municipio de El Paujil y Otros

FERNANDO VARGAS SOTO, mayor de edad y domiciliado en Florencia, Caquetá, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de apoderado del MUNICIPIO DE EL PAUJIL conforme al mandato otorgado por mí poderdante, comedidamente me permito manifestar a su despacho que renuncio al poder que me fue conferido para actuar dentro del proceso de la referencia.

La presente determinación se fundamenta en la terminación de mi vinculación contractual con dicho ente municipal.

Anexo copia escaneada de la comunicación enviada al correo electrónico del representante legal del Municipio de El Paujil, informándole sobre mi decisión de renunciar al poder.

Atentamente,



FERNANDO VARGAS SOTO

C.C. No. 17.642.737 de Florencia

T.P. No. 91.870 del Consejo Superior de la Judicatura.-

Anexo: Lo anunciado.-